



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CURSO 2026-27

Atención en Secretaría, con [cita previa](#)

Mañanas: Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.

Tardes: Martes y Jueves de 15:30 h. a 17:30 h.

Julio: de 10:00 h. a 13 h.

Navidad, Semana Santa, Feria de Sevilla y Agosto: de 10:00 h. a 12:00 h.

Las solicitudes serán presentadas por los interesados en la [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Sevilla.

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Matrícula	Automatrícula alumnos que continúan estudios. Alumnos nuevo ingreso conforme a lo establecido por el Distrito Único Andaluz	Del 09 al 31 de Julio y del 01 al 04 de Septiembre para alumnos de nuevo ingreso conforme al Calendario Académico del curso 26/27. Para alumnos que continúan estudios, del 09 al 31 de Julio de 2026 y del 01 al 04 de Septiembre de 2026 y el acceso escalonado del 09 al 27 de Julio de 2026.
Cambio de grupo	La solicitud y la documentación podrán presentarse: a) A través del Registro Electrónico (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) b) Acudiendo de forma presencial a alguna de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Universidad de Sevilla (con cita previa) o en cualquier otra perteneciente a las Administraciones Públicas. c) A través de cualquier medio establecido en el art 16.4. de la Ley 39/2025, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Plazo por causas excepcionales: Del 09 de Julio al 04 de Septiembre de 2026. Plazo por permuta: Del 07 al 18 de Septiembre de 2026, para asignaturas anuales y de primer o segundo cuatrimestre. Del 01 al 12 de Febrero de 2027, para asignaturas de segundo cuatrimestre.
Ampliación de Matrícula	Automatrícula	Del 11 al 29 de Enero de 2027.
Anulación de Matrícula	Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla. No se concederán anulaciones parciales. No se concederán anulaciones si se ha concurrido a alguna convocatoria de examen.	Antes del 31 de Marzo de 2027.

Becas y Ayudas		De acuerdo a lo que disponga la convocatoria de la correspondiente Beca/Ayuda.
Solicitud de Carné Universitario y duplicados	Se solicita a través del formulario electrónico en la página web: Más información Documentación necesaria: Usuario virtual y clave y fotografía digitalizada. Las incidencias se tramitan en la Unidad de Asuntos Generales, sita en C/Porvenir. Teléfono: 954486571, o a través del email: carnetuniversitario@us.es	
Continuidad de Estudios. Cambio de Universidad, Centro o Estudios (estudiantes españoles y extranjeros)	Se solicita a través de Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla: https://sede.us.es/web/guest/registro. Documentación: solicitud y documentación en la página web del Centro: https://fceye.us.es/index.php/secretaria/impresos-y-formularios Beneficiarios: Estudiantes a los que se les reconozca un mínimo de 30 créditos y cumplan con el resto de los requisitos exigidos (Resolución rectoral de 16-6-2010).	Entre el 1 de Mayo y el 31 de Julio de 2027.
Certificado Académico Personal	Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla .	En cualquier momento.
Fecha de cierre de Actas de Grado	Cierre de Actas de las diferentes convocatorias de Títulos de Grado	Fechas cierre de actas: 3ª convocatoria: Hasta el 30 (L) de Noviembre de 2026. Primer cuatrimestre: 1ª convocatoria: Hasta el 12 (V) de Febrero de 2027. 2ª convocatoria: Hasta el 30 (V) de Julio de 2027. Segundo cuatrimestre y anuales: 1ª convocatoria: Hasta el 1 (J) de Julio de 2027. 2ª convocatoria: Hasta el 30 (V) de Julio de 2027.

Fecha de cierre Actas de Máster	Cierre de Actas de las diferentes convocatorias de los Títulos de Másters (*) El plazo máximo de entrega de actas para la convocatoria prevista en el mes de Julio correspondiente a los trabajos Fin de Máster coincidirá con el fin del plazo establecido para la tercera convocatoria del curso siguiente.	Fechas cierres de actas: 3ª convocatoria: Hasta el 30 (L) de Noviembre de 2026. Primer cuatrimestre: 1ª convocatoria: Hasta el 5 (V) de Marzo de 2027. 2ª convocatoria: Hasta el 30 (V) de Julio de 2027. Segundo cuatrimestre y Anuales: 1ª convocatoria: Hasta el 9 (J) de Julio de 2027. 2ª convocatoria: Hasta el 30 (V) de Julio de 2027.
Programa Movilidad Erasmus	Las solicitudes deberán cumplimentarse on-line, siguiendo el procedimiento descrito en la convocatoria.	Los plazos quedan establecidos por el Vicerrectorado de Internacionalización
Programa Movilidad SICUE	Las solicitudes deberán cumplimentarse on-line, siguiendo el procedimiento descrito en la convocatoria.	Los plazos quedan establecidos por el Vicerrectorado de Internacionalización.
Trabajo Fin de Grado	Se solicita a través de la aplicación de Automatrícula para Grados. Dobles Grados solicitud en ventanilla de Secretaría. El depósito del trabajo para los Grados se realizará a través de la aplicación "Terminus". Para los Dobles Grados a través de un mensaje de correo electrónico dirigido a la dirección habilitada por la Comisión Académica de TFG del departamento con copia al tutor/a.	Plazos de Depósito TFG Tercera Convocatoria: del 16 al 30 de Octubre de 2026. Primera Convocatoria: del 13 al 27 de Mayo de 2027. Segunda Convocatoria: del 15 al 30 de Junio de 2027.
Trabajo Fin de Máster. Depósito de Trabajos	A través de la aplicación "Terminus" : https://sevius4.us.es/?terminus Procedimiento para el depósito: https://fceye.us.es/estudios/trabajo-fin-de-master	Plazos de Depósito TFM Tercera Convocatoria: del 18 al 22 de Enero de 2027. Primera Convocatoria: del 1 al 7 de Junio de 2027. Segunda Convocatoria: 1ª opción: del 28 de Junio al 2 de Julio de 2027. 2ª opción: del 18 al 22 de Octubre de 2027.

Reconocimiento de créditos cursados en otra titulación	Se solicita a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en: https://sede.us.es/web/guest/registro Documentación a aportar: -Programas sellados de las asignaturas correspondientes al curso en que se aprobó la asignatura. -Certificado de notas (excepto estudiantes de la Universidad de Sevilla). Se abona el 30% del valor de los créditos reconocidos.	La presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS para asignaturas regladas, se realizará desde el día de realización de la matrícula hasta el 22 de Septiembre de 2026.
Reconocimiento de créditos cursados en otra titulación		Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 5 de Septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud.
Reconocimiento de créditos cursados en Ciclos Formativos de Grado Superior	Se solicita a través de Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla: https://sede.us.es/web/guest/registro Documentación a aportar: -Certificado de notas. -BOE correspondiente al Plan de Estudios. Se abona el 30% del valor de los créditos reconocidos.	La presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS para asignaturas regladas, se realizará hasta el 22 de Septiembre de 2026. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 5 de Septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de su solicitud.
Reconocimiento de actividades culturales	Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla.	En cualquier momento.
Seminarios a cargo de créditos optativos en titulaciones de Grado	Se abona el 30% del valor de los créditos reconocidos.	
Suplemento Europeo al Título	Se solicita en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla. Los interesados han debido finalizar los estudios a partir del 12 de Septiembre de 2003 , en cualquier momento después de haber solicitado el Título.	En cualquier momento.
Título	Se solicita en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla	En cualquier momento una vez cerradas las actas.